



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2016



Señor (a)
OFELIA GELVEZ ORTEGA
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 12006 del 01 de noviembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Secretario General

4
Servicios Postales
Nación S.A.
NT 240 022917-9
DG 25 9 95 A 55
Lines Nat. 01 8000 111 211

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL

Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG146051987CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
OFELIA GELVEZ ORTEGA

Dirección: CARRERA 9 N° N IMPAR
BARRIO CAFÉ MADRID

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

02/11/2016 19:21:33

Mi. Transporte Lc. de cargo 000203 del 20/05/21
Mi. U.C. San Mateo Torres 000087 del 05/03/21

MANAGEMENT SYSTEM



50.17
Bucaramanga

Señora
OFELIA GELVEZ ORTEGA
Carrera 9 No. N impar Barrio Café Madrid
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICIÓN.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a su petición, donde informa la no respuesta de un trámite administrativo por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Seccional Santander/ Sede Bucaramanga de fecha año 2014.

De conformidad con lo anterior, se requirió mediante oficio al Despacho al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Seccional Santander/ Sede Bucaramanga para que nos informen el estado del proceso administrativo del trámite, como a su vez se ofició al Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público y así conocer si el inmueble objeto de la solicitud es de uso público y en ese orden dar respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente,

MONICA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
PROYECTO: PAOLA GUARIN
Rad.9479-2016



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2016 12006

Fecha: noviembre 1, 2016, 2:49 p. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriadebucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co